

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ÁNGEL MERCERAT

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Comercial Décima Nominación Rosario, en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/OTROS s/Ejecución Prendaria", Expte. 21-02837722-0, (demandados DNI 32.606.249 y 31.008.145), el Martillero Miguel Ángel Mercerat, (CUIT 20-17669315-1), venderá en pública subasta el día 18 de abril de 2017 a las 15 hs., en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238, con la base de \$ 140.916,-, de no haber postores saldrá a la venta con retasa del 25% y de persistir la falta de postores saldrá con la última base del 50% de la primera base, el automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clío Mío 3 P Confort ABS ABCP, dominio OJA 860, año 2014, motor marca Renault N° D4FG728Q196187, chasis marca Renault N° 8A1CB2U01FL538245; inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor N° 2 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Prenda: \$ 112.458,- de fecha 15/10/2014, en primer grado y a favor de la actora. Embargo: \$ 183.190,80 de fecha 23/02/2017, orden Juez estos autos. No se registran inhibiciones. El comprador abonará en el acto de remate la suma de \$ 30.000.- a cuenta del precio alcanzado, más el 10% del precio de compra en concepto de comisión al martillero, en efectivo y/o cheque certificado a la orden de Banco Municipal de Rosario Sucursal 80 Caja de Abogados, imputándose en su dorso para ser depositado en la cuenta abierta para estos autos en el Banco Municipal de Rosario Sucursal 80. El saldo de precio deberá abonarse por transferencia interbancaria dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, en Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados, a la orden de este Juzgado y para estos autos, y acompañar en autos la constancia del mismo; bajo apercibimiento de perder el importe entregado; dejándose constancia que respecto del saldo de precio deberá cumplimentarse con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del BCRA por lo cual de superar el importe de \$ 30.000,- deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber que la infracción a la normativa vigente será comunicada por el Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. No procederá la compra en comisión. La entrega del vehículo se hará una vez cumplimentada la totalidad del precio de compra y comisión del martillero, no pudiendo circular hasta que se efectúe la transferencia a favor del adquirente. Las deudas por patentes y multas, gastos e impuestos de alta por patentamiento, transferencia y radicación, I.V.A. si correspondiere, y gastos por retiro y traslado, serán a cargo del comprador. Se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna naturaleza. El rodado será exhibido los días 15 y 17 de abril de 2017 de 11 a 13 horas, en el local de calle Viamonte 4444 de esta ciudad de Rosario. Autos a disposición de los Interesados. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 22 de marzo de 2017. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaría.

\$ 615 318756 Mar. 31 Ab. 4

---